

COLEGIO CRAIGHOUSE S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción en el Registro de Valores N° 275

HECHO ESENCIAL

Santiago, 22 de abril de 2026

Señora
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

Ref.: Informa Reparto de Dividendo.

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N°660 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente, la Comisión Para el Mercado Financiero), comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de **Colegio Craighouse S.A.** (en adelante, la "Sociedad") celebrada con fecha 21 de abril de 2026, se acordó la distribución de un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 de la Sociedad, por la cantidad de \$76.449.863 (setenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos), \$1,8162019 (uno coma ocho uno seis dos cero uno nueve pesos) por acción, el cual quedará a disposición de los señores accionistas a partir del día 22 de mayo de 2026.

Se adjunta a la presente Formulario N° 1 ("Reparto de Dividendos"), de la Circular N° 660.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Jorge Cabargas Rigden
Gerente General
Colegio Craighouse S.A.

Adj.: Lo indicado.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE PARTES COMISIÓN

0.01 Información original : SI (SI/NO) 0.02 Fecha envío : 22/04/2026 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 95358000-4 1.02 Fecha de envío : 22/04/2026 (DD MM AA)
Form. original
1.03 Nombre de la sociedad : **Colegio Craighouse S.A.**
1.04 N° Registro de Valores : 275 1.05 Serie Afecta : UNICA
1.06 Código Bolsa : -- 1.07 Individualización del movimiento : _____

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 21/04/2026 (DD MM AA)
2.02 Toma del acuerdo : 1 (1: Junta general ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)
2.03 Monto del Dividendo : \$76.449.863 2.04 Tipo de Moneda : --

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 42.093.262 3.02 Fecha límite : 15/05/2026 (DD MM AA)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de Dividendo : 2 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del Ejercicio : 31/12/2025 (DD MM AA)
4.03 Forma de Pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en Dinero : \$1,8162019/acc. 5.02 : Tipo de moneda \$
5.03 Fecha de Pago : 22/05/2026 (DD MM AA)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción : / / (DD MM AA)
6.02 Fecha término opción : / / (DD MM AA)
6.03 Fecha entrega títulos : / / (DD MM AA)
6.04 Serie a optar : _____
6.05 Accs. post-movimiento : _____
6.06 R.U.T soc. emisora : _____
6.07 Código Bolsa : _____
6.08 Factor acciones : _____ /acción.
6.09 Precio de la acción : _____ 6.10. Tipo de moneda : _____

7. OBSERVACIONES

- El dividendo será pagado mediante cheques nominativos a ser retirados personalmente por el accionista o por su apoderado debidamente acreditado en las oficinas de la Sociedad, o bien, por medio de depósito en cuenta corriente bancaria personal.
- Cualquiera de las opciones mencionadas anteriormente podrá ser ejercida por el respectivo accionista mediante envío de correo electrónico a la Sociedad a las siguientes direcciones de correo electrónico gerenciacruz@crighthouse.cl o acciones@crighthouse.cl.
- Los accionistas o sus mandatarios, al momento de retirar de las oficinas de la Sociedad su cheque, deberán identificarse con sus respectivas cédulas de identidad y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera, destacando que para estos efectos, los mandatarios de accionistas, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, deberán tener previamente informados sus poderes ante la Sociedad.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:



JORGE CABARGAS RIGDEN